



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA NÚMERO PASP-CCC-SI-2023-0006 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y OPERATIVOS SOCIALES QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN, EN FECHA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).** -----

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No.2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE, Sub-Directora, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0008558-8, quien actúa en representación de la Directora General, DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ, Directora General, Quien lo preside, LICDA. ALEJANDRA JEREZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, LICDA. PAOLA AMADA REINOSO REYES, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, LICDA. MARITZA CARMEN GRULLÓN, Encargada Interina del Departamento Administrativo y Financiero, y la LICDA. ÁMBAR SOTO, Encargada del Departamento Jurídico, quien no se encontraba presente por motivos de salud. En tal sentido, **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, luego de verificar y determinar con el Pliego General de Condiciones establecido para este Procedimiento y dando cumplimiento al Principio de Economía y Flexibilidad, el cual establece lo siguiente: Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente.

Además, se contemplaran regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos y de igual forma acogiéndonos a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley-340-06 que textualmente dice así *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones”*. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar las ofertas tanto técnicas como económicas, y revisar el Informe definitivo de las ofertas económicas presentadas por los peritos designados, dicta la siguiente resolución:

**PRIMERO: APRUEBA** el informe de análisis y evaluación de ofertas económicas presentado por los peritos designados del proceso, dado que el mismo contiene todo lo justificativo de sus actuaciones.

**SEGUNDO: ADJUDICA** al oferente listado a continuación, por haber cumplido con los requisitos de calidad y haber presentado la oferta más acorde a los intereses de la institución, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, a saber:

NOMBRE EMPRESA	PRODUCTO	MARCA	PRESENTACION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	OTROS IMPUESTOS	PRECIO TOTAL	TOTAL	MONTO ADJUDICADO POR OFERENTE
AUTOZAMA S.A.S	Camion Cabezte	Mercedes-Benz Modelo AXOR 2644S	UNIDAD	1	\$ 6,446,127.45	\$ 1,160,302.94	\$ 952,860.11	\$ 8,559,290.50	\$ 8,559,290.50	\$ 24,558,846.56
	Camion con Furgon 28 Pies	Freightliner Modelo M2 106	UNIDAD	2	\$ 6,287,462.95	\$ 1,131,743.33	\$ 580,571.75	\$ 7,999,778.03	\$ 15,999,556.06	
DELTA COMERCIAL S.A	Mibus	Toyota Coaster 30 P	UNIDAD	3	\$ 3,862,784.75	\$ 695,301.26	370,359.00	\$ 4,928,445.01	\$ 14,785,335.02	\$ 39,979,035.05
	Camioneta 4x4	Toyota Hilux Limited	UNIDAD	7	\$ 2,753,832.97	\$ 495,689.93	349,577.10	\$ 3,599,100.00	\$ 25,193,700.03	
<b>TOTAL GENERAL:</b>									<b>\$ 64,537,881.61</b>	

**TERCERO: ORDENA** la publicación de la presente acta y su notificación a todos los participantes.

**HECHO Y FIRMADO,** En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

  
LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE

-Sub-Directora-

En representación de la

DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ

-Directora General

  
LICDA. MARITZA CARMEN GRULLÓN,  
Encargada Interina del Departamento Administrativo y Financiero



  
LICDA. PAOLA AMADA REINOSO REYES

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

  
LIC. ALEJANDRA JEREZ  
Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo